

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

30/04/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
ALEJANDRA PEREZ PEREZ	32832569T	1974-12-20



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

ITRAGERM 50 MG CAPSULAS DURAS 7 Cápsula

Cód. 7011545

1 cápsula cada 24 horas durante 7 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA	
BOEDO	
3dcdb9ea-ac7c-4d67-bce5-	España
09301b81bdcb	consultaanavillarrenaga@gmail.com
Nº colegiado: 151503338	- +34 981 21 23 23

ID.Rec: ac9f44fd-90bb-429b-8497-89b261654c10



POSITON 2,5 MG/G + 1 MG/G + 100000 UI/G POMADA 60 G

Cód.
6941171

1 aplicación cada 12 horas durante 10 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA	
BOEDO	
3dcdb9ea-ac7c-4d67-bce5-	España
09301b81bdcb	consultaanavillarrenaga@gmail.com
Nº colegiado: 151503338	- +34 981 21 23 23

ID.Rec: 3da61ba9-f228-4273-895d-c77147b12b5d



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA BOEDO actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA BOEDO, a través de la dirección consultaanavillarrenaga@gmail.com

